



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 990.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

**Fecha:**  
**Julio 31 / 2015**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>Julio 31 de 2015</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2015, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DEL TEMA DE ASEO, OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

ADEMÁS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, SE REQUIERE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE BOLSAS EN POLIETILENO NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL BARRIDO DE LAS CALLES POR PARTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA. TENIENDO EN CUENTA QUE SE ADQUIRIERON NUEVOS CARROS PARA EL ASEO Y BARRIDO DE LAS CALLES Y LAS BASURAS EN LAS MISMAS SE HA INCREMENTAD, SE REQUIERE UNA MEDIDA DE LA BOLSA QUE SE ACOMODE AL NUEVO CARRO Y QUE EL PERSONAL DE ASEO OPERARÁ, ES POR ESTO QUE SE DEBE TENER UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE BOLSAS Y ASI ASEGURAR LA CONTINUIDAD EN EL BARRIDO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE LIBANO-TOL.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

**2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – SUMINISTRO DE BOLSAS EN POLIETILENO NECESARIAS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL BARRIDO DE LAS CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.**

ITEM	DESCRIPCION	Und Med	Cant.
1	BOLSA BASURA FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA OXODEGRABADLE BLANCO IMPRESAS A UNA TINTA UNA CARA PARA EMPACAR RESIDUOS DE 60 CMS DE ANCHO X 70 CMS DE LARGO CALIBRE 1.5 (El Diseño Gráfico Sera Suministrado por la EMSER E.S.P.)	UND	20.000

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** SUMINISTRO

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** Diez (10) días A partir de la firma del acta de inicio.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Instalaciones de le empresa

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 5'452.000.00

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 402 de Julio 31 de 2015 Rubro 05410803 Servicio de Aseo

**2.2.6. Forma de pagos:** Un único pago, previo informe del Supervisor designado, contra cuenta de cobro o factura presentada.

**2.2.7. Supervisión y/o Interventoría:** Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos.



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT. 990.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

**Fecha:**  
**Julio 31 / 2015**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- b. Ejecutar el objeto dentro del plazo pactado.
- c. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- d. Suministrar bolsa de primera calidad acorde a las especificaciones técnicas establecidas.
- e. No podrá ceder el contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Fundamentados en precios y/o cotizaciones.

### **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### **Requisitos habilitantes:**

- Carta de presentación
- Propuesta oficial
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (si es persona jurídica), donde se verifique que la actividad económica está relacionada con el objeto a contratar.
- Experiencia relacionada o similar con el objeto a contratar

#### **Oferta más favorable:**

- Menor precio.
- Mayor experiencia General y Especifica en el suministro de Bolsas
- Menor Tiempo de Entrega

### **6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

### **7.ANEXOS**



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 990.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

**Fecha:**  
**Julio 31 / 2015**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

## Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social

## 8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación y el Área de Recursos Físicos

**NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C**  
**CARGO: Director Técnico y planeación**

**FIRMA :**

**NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ**  
**Coordinador Técnico Grupo Redes y Aseo**

**FIRMA :**

**NOMBRE: OLGA ZAMBRANO QUIROGA**  
**CARGO: Técnico Administrativo - Grupo Recursos Físicos.**

**FIRMA :**